

	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
---	--------------------------------------	---

CONTRATO
PROYECTO
FASE/ETAPA
No. 1

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR	
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO:	EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN EL TEJAR EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NÚMERO DEL CONTRATO:	PAF-EUC-O-024-2019
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:	ETAPA 1
CONTRATISTA:	CONSORCIO INGENIERIA VII NIT 901.321.357-1 JAIME HERRERA OSORIO C. C. 79.655.971 (35%) HUGO FERNELI DIAZ PLAZAS C. C. 12.110.283 (30%) INGASI SAS NIT 900.496.236-3 (35%)
INTERVENTOR:	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS NIT 900.457.115-5 REPRESENTANTE LEGAL GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON CC 80.418.195
SUPERVISOR:	TATIANA PAOLA REYES LOPEZ
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	PLAZO TOTAL: DIEZ (10) MESES Y QUINCE DIAS ETAPA 1: ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS ETAPA 2: EJECUCION DE OBRA, SIETE (7) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$ 5.477.401.376,00) ETAPA 1: DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 222.224.897,00) ETAPA 2: CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.255.176.479,00)
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	11 DE OCTUBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	ETAPA 1: 26 DE JULIO DE 2021

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No. 1	Desde	Hasta
		15/11/2019	28/11/2019
	Prórroga 1 a la suspensión No. 1	29/11/2019	28/12/2019
	Prórroga 2 a la suspensión No. 1	29/12/2019	27/01/2020
	Prórroga 3 a la suspensión No. 1	28/01/2020	16/02/2020
	Prórroga 4 a la suspensión No. 1	17/02/2020	01/04/2020
	Prórroga 5 a la suspensión No. 1	25/03/2020	04/05/2020
	Prórroga 6 a la suspensión No. 1	05/05/2020	03/07/2020
	Prórroga 7 a la suspensión No. 1	04/07/2020	01/09/2020
	Prórroga 8 a la suspensión No. 1	02/09/2020	31/10/2020
	Prórroga 9 a la suspensión No. 1	1/11/2020	14/01/2021
	Prórroga 10 a la suspensión No. 1	14/01/2020	14/03/2021
	Prórroga 11 a la suspensión No. 1	15/03/2021	13/05/2021
	Reinicio No.	14 DE MAYO DE 2021	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS		
PRÓRROGAS:	Prórroga No.	0	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	0		
ADICIONES:	Adición No	0	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:	0		

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** de LA ETAPA 1, de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el 16 de marzo de 2021, toda vez que se da cumplimiento al párrafo primero de dicha suspensión dado que fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

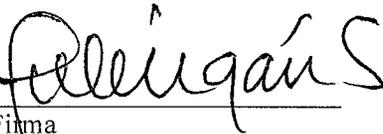
En consecuencia, se procede al reinicio de la ETAPA 1 y se define como nueva fecha de terminación el VEINTISEIS (26) días del mes de JULIO del año 2021.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA-FINDETER-EQUIPAMIENTOS PUBLICOS para su aprobación.

En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los CATORCE (14) días del mes de MAYO del año 2021.

CONTRATANTE,

CONTRATISTA,

MB 

Firma

JULIAN GARCIA SUAREZ

REPRESENTANTE LEGAL

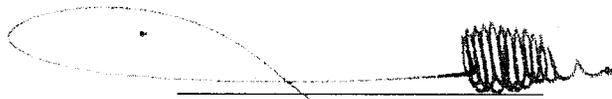
FIDUCIARIA BOGOTA S. A. actuando como
administradora y vocera del FIDEICOMISO
ASISTENCIA TECNICA - FINDETER -

EQUIPAMIENTOS PUBLICOS

C.C. 16.794.828 de Cali

D.M.R.

JR



Firma

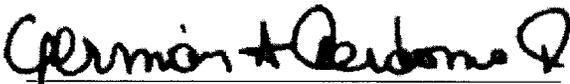
JAIME HERRERA OSORIO

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO INGENIERIA VII

C.C. 79.655.971 de Bogotá

INTERVENTOR,



Firma

GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON

REPRESENTANTE LEGAL

CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS

C.C. 80.418.195 de Bogotá

Nota 1: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para contratos de obra, firman contratante, contratista de obra, interventor

Para los contratos de consultoría, firman contratante, consultor, interventor

Para los contratos de interventoría, firman contratante, interventor (como contratista) y el supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor

